

**ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MTRO. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; CP. GERARDO GANGOITI RUIZ, SECRETARIO DE FINANZAS; LIC. DAVID GARCÍA ALFARO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 7513; ASÍ COMO EL PROFR. RAFAEL OJEDA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL C.P. PEDRO QUEZADA DUARTE, COMISARIO PROPIETARIO DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LOS SEPEN, A EFECTO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES POR LAS DISTINTAS ÁREAS DE LOS SEPEN EN EL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2002.
4. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES PARA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS SEPEN PARA EL AÑO 2003.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER ACUERDO PREVIO PARA QUE EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE ECONOMÍAS SE

AUTORICEN \$14'830,000.00 PARA CUBRIR COMPROMISOS INMEDIATOS.

6. INCREMENTO DEL FONDO DE GARANTÍA DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A \$50,000.00.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; AL RESPECTO EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE FINANZAS Y MIEMBRO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, HACE LA OBSERVACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO, COMENTANDO QUE EN RAZÓN DE QUE YA SE TIENE UNA ESTIMACIÓN PREVIA DE LAS ECONOMÍAS QUE CORRESPONDE AL AÑO 2002, POR TAL RAZÓN NO PODRÍAMOS HABLAR DEL CONCEPTO DE PRÉSTAMO DE ECONOMÍAS, SINO SIMPLEMENTE AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR PARTE DE LAS ECONOMÍAS DEL EJERCICIO 2002 PARA CUBRIR COMPROMISOS INMEDIATOS, PROPONIENDO QUE EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE DEL RUBRO DE ECONOMÍAS DEL EJERCICIO 2002 SE CUBRAN COMPROMISOS INMEDIATOS", PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y REALIZA PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y AGRADECE SU PRESENCIA EN ESTA REUNIÓN, HACIENDO EL COMENTARIO QUE POR DIFERENTES RAZONES COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, SE HABÍA HECHO IMPOSIBLE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE
----- PASA A LA HOJA NO. 3 -----



-----VIENE DE LA HOJA NO. 2 -----

GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR CONSIGUIENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, MANIFESTANDO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA REUNIÓN TENDRÁN LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA AL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL, RINDA EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE OCTUBRE- DICIEMBRE 2002; QUIEN EN USO DE LA VOZ, HACE UNA SÍNTESIS DEL INFORME, PRESENTANDO LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE SE DESARROLLARON DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2002, SEÑALANDO QUE LA INFORMACIÓN DETALLADA SE ENCUENTRA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE ENTREGADA CON ANTERIORIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS. -----

EN PRIMER ORDEN EXPONE LO REALIZADO EN LAS ÁREAS STAFF, DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, SEGUIDAS DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS, QUE SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTRECHO CONTACTO CON QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO: ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, ENSEGUIDA SE DA A CONOCER LO CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS QUE CUMPLEN FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO COMO SON: PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ENTRE OTRAS Y FINALMENTE, LO RELATIVO A AQUELLAS QUE TIENEN A SU CARGO LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.-----

DE ESTE DOCUMENTO EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL, EXPONE A CONTINUACIÓN UN BREVE RESUMEN DE ACCIONES QUE TUVIERON IMPACTO DIRECTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO. -----

SEÑALANDO QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS STAFF, FUERON ENCAMINADAS A ESTABLECER UN PRINCIPIO DE ORDEN EN EL ACTUAR, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y

----- PASA A LA HOJA NO. 4 -----



----- VIENE DE LA HOJA NO. 3 -----

ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LOS SEPEN. -----

POR LO QUE RESPECTA A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR QUE ATIENDE 23,774 ALUMNOS EN 504 JARDINES DE NIÑOS SE PROMOVIO ENTRE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA POBLACION EN GENERAL EL RESPETO Y CUIDADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, ENTREGÓ A SU VEZ 858 PAQUETES DE MATERIAL DIDÁCTICO A LOS CENTROS DE TRABAJO DE ESTE NIVEL Y 450 PAQUETES DE MATERIAL ESCOLAR A LOS JARDINES DE NIÑOS AFECTADOS POR EL HURACÁN KENNA. -----

EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA SE REALIZÓ EN ESTE TRIMESTRE LAS REUNIONES DE CONSEJO TÉCNICO, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS Y OBTENER PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA, EN ESTAS PARTICIPARON 382 DIRECTORES, 65 SUPERVISORES Y 7 JEFATURAS DE SECTOR. EN ESTE PERIODO SE IMPRIMIERON 1000 EJEMPLARES DEL LIBRO "BIENVENIDO MAESTRO" UTILIZADO EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE LOS DOCENTES A ESTE CICLO ESCOLAR. -----

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, CAPTÓ 21, 459 ALUMNOS UN 1% MÁS QUE EL CICLO ANTERIOR, SE PARTICIPÓ EN LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ASISTIENDO 1,774 MAESTROS A LAS REUNIONES DE TRABAJO. ASIMISMO SE DIO CONTINUIDAD AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE HORARIO CON 3 GRUPOS DE PRIMER GRADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 41 CON 90 ALUMNOS EN 3 MATERIAS (INGLÉS, COMPUTACIÓN Y VALORES). -----

LAS SECUNDARIAS TÉCNICAS, CELEBRARON SU CONGRESO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON UN TOTAL DE 120 PARTICIPANTES; ESTE NIVEL REPORTÓ EL SINIESTRO DE 22 ESCUELAS POR EL HURACÁN KENNA. -----

LA EDUCACIÓN INDÍGENA REALIZÓ LA CAPACITACIÓN TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LAS 4 REGIONES CORA BAJA, CORA ALTA, HUICHOL Y TEPEHUANA-MEXICANERA. SE IMPULSÓ EN ESTE PERIODO LA DIFUSIÓN-----

----- PASA A LA HOJA NO. 5 -----



----- VIENE DE LA HOJA NO. 4 -----
DE 27 PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA RADIO BILINGÜE EN APOYO A
LAS ZONAS INDÍGENAS (CORA Y HUICHOL). -----

LA EDUCACIÓN ESPECIAL, A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS MODALIDADES
DE ATENCIÓN BRINDÓ ASISTENCIA A 5015 ALUMNOS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES. -----

EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA SE
DESTACA EN ESTE TRIMESTRE LO SIGUIENTE: -----

SE SUPERVISÓ, ANALIZÓ Y ORGANIZÓ EL REPORTE INMEDIATO DE LOS
DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACÁN KENNA A LA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. -----

SE INTEGRARON CORRECCIONES AL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE
ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN A LOS DAÑOS
PROVOCADOS POR EL HURACÁN KENNA, CANALIZANDO A LA
COMPAÑÍA ASEGURADORA EL DAÑO DE 439 ESCUELAS CON UN MONTO
EQUIVALENTE A \$ 75'165,780.00. -----

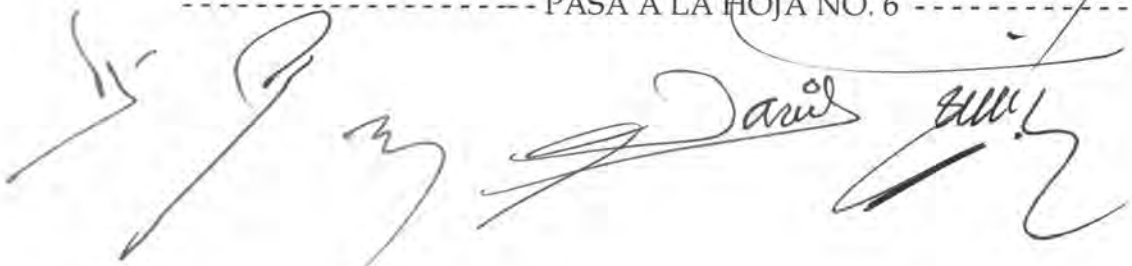
SE CONSENSÓ Y SUPERVISÓ EL PROGRAMA DE OBRA SOLICITADO POR EL
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PARA EL
FINANCIAMIENTO DE \$ 52'207,600.00 QUE PERMITA LA REPARACIÓN DE
LOS DAÑOS OCASIONADOS A 247 ESCUELAS POR EL HURACÁN KENNA. -----

SE ASISTIÓ A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL GOBIERNO DEL
ESTADO, SEP, SEPLAN Y SECRETARÍA PARTICULAR DE GOBIERNO, PARA
PRESENTAR Y/O JUSTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS POR EL FONDO
NACIONAL DE DESASTRES NATURALES. -----

SE ATENDIÓ LA CONVOCATORIA DE REUNIONES DEL SUBCOMITÉ DE
EDUCACIÓN Y CULTURA PARA PRESENTAR EL INFORME SOBRE EL
AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO - JUNIO DE 2002 Y
LA INFORMACIÓN SOBRE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA A LOS REPRESENTANTES DE 7 MUNICIPIOS. -----

SE PARTICIPÓ EN REUNIONES DEL SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN A
REGIONES Y ZONAS PRIORITARIAS, PARA ANALIZAR LA PROPUESTA -----

----- PASA A LA HOJA NO. 6 -----

Handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'David' and another that looks like 'HUM'. There are also some scribbles and initials.

----- VIENE DE LA HOJA NO. 5 -----
 PRESENTADA POR ASUNTOS INDÍGENAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
 PARA QUE 4 ALBERGUES INDÍGENAS DE PRIMARIA PRESENTEN SERVICIO
 ASISTENCIAL A ALUMNOS DE SECUNDARIA.-----

 SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL ÁREA DE
 INFLUENCIA DE LAS COMUNIDADES DE GUADALUPE OCOTÁN, MPIO. DE
 LA YESCA, SAN ANDRÉS MILPILLAS, MPIO. DE HUAJICORI, JESÚS MARÍA,
 MUNICIPIO DE EL NAYAR Y PRESIDIO DE LOS REYES, MPIO. DE RUIZ,
 ACORDANDO ELABORAR EL PROYECTO DE ALBERGUE PARA
 SECUNDARIA, INICIANDO COMO MODELO, CON EL DE SALVADOR
 ALLENDE, MPIO. DE TEPIC, MISMO QUE FUE INAUGURADO EN EL MES DE
 ENERO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL
 INDIGENISTA (INI).-----

 Y SE ENVÍO A SEPLAN Y AL SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN EL
 ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTO 2003, GENERALIZADO Y
 ESPECÍFICO PARA LAS MICRO REGIONES DE LA YESCA, HUAJICORI Y EL
 NAYAR.-----

 LA ESTADÍSTICA BÁSICA DE INICIO DE CURSOS DEL CICLO ESCOLAR 2002-
 2003, DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL MUESTRA LOS SIGUIENTES
 DATOS:-----

Nivel	Alumnos	Docentes	Grupos	Escuelas
PREESCOLAR	34,749	1,693	2,264	983
Federalizado	23,746	1,030	1,319	491
Indígena	2,493	141	291	107
Estatal	4,689	197	253	72
Particular	2,278	144	146	58
CONAFE	1,543	181	255	255
PRIMARIA	130,899	5,564	7,435	1,163
Federalizado	103,208	4,226	5,314	734
Indígena	8,831	387	885	156
Estatal	11,674	475	531	54
Particular	5,943	258	271	40
CONAFE	1,243	218	434	179
SECUNDARIA	57,182	4,514	2,456	474
Federalizado	36,895	2,852	1,245	142
Estatal	18,436	1,417	1,144	313
Particular	1,851	245	67	19

----- PASA A LA HOJA NO. 7 -----

----- VIENE DE LA HOJA NO. 6 -----
DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA, AL CIERRE DEL TRIMESTRE MUESTRA QUE DE 666 OBRAS AUTORIZADAS SOLO 290 SE TERMINARON, ESTANDO EN PROCESO 376. -----

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES NORMALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DESTACAN: -----

EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL PERIODO QUE SE INFORMA MOSTRÓ UN ORIGEN DE FONDOS POR \$637'766,828.51 QUE INCLUYEN \$571'105,450.63 DE MINISTRACIONES RECIBIDAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO REGULAR \$61'020,175.22 POR RADICACIONES DESTINADAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE ECONOMÍAS, \$4'000,000.00 POR INCREMENTO AL FONDO PARA GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN, \$815,003.68 DE INTERESES GANADOS Y \$826,198.98 POR CONCEPTO DE OTROS INGRESOS. -----

ASIMISMO DURANTE ESTE TRIMESTRE SE TUVO UNA APLICACIÓN DE FONDOS POR \$652'703,144.71 QUE CONTEMPLAN \$550'355,469.16 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, \$7'334,710.31 PARA MATERIALES Y SUMINISTROS, \$8'304,916.11 QUE SE APLICARON AL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES, \$6'082,566.81 PARA AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, \$1'815,586.85 DESTINADOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES, \$77'337,162.86 EJERCIDO CON REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES Y \$1'472,732.61 EN OTRAS APLICACIONES. EL RESULTADO DE DISMINUIR A LOS ORÍGENES LAS APLICACIONES DEL TRIMESTRE DA UN REMANENTE NEGATIVO POR \$14'936,316.20 QUE DESCONTADO DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL DE EFECTIVO POR \$58'568,482.38 SE OBTUVO UNA DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL TRIMESTRE POR \$43'632,166.18. -----

POR OTRA PARTE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 ES DE \$2,013'944,330.46 DE LOS CUALES, SE HAN RADICADO \$1,917'305,042.36 EJERCIDO \$1,967'088,040.77 QUEDANDO UN REMANENTE EN ECONOMÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002 DE \$ 46'856,289.69. -----

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 EL PROGRAMA DE ECONOMÍAS MOSTRÓ UN PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE \$173'586,681.49 DEL CUAL SE EJERCIÓ \$153'211,614.40 DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LOS ESTADOS FINANCIEROS. -----

----- PASA A LA HOJA NO. 8 -----

-----VIENE DE LA HOJA NO. 7-----

EN EL ASPECTO A PAGOS AL PERSONAL SE DISTRIBUYERON 40,839 CHEQUES Y 75,563 TALONES PARA PAGO EN NÓMINA ELECTRÓNICA POR LOS SIGUIENTES IMPORTES: CHEQUES POR \$166'485,550.08 Y ABONO A PAGO ELECTRÓNICO \$182'011,268.68. -----

CONCLUYE SU INTERVENCIÓN EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, HACIENDO MENCIÓN QUE ESTE INFORME, EN FORMA GENERAL, PONE MÁS ÉNFASIS EN ASPECTO FINANCIERO, ESTO POR SER UN ASUNTO IMPORTANTE PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL CONOCER CÓMO CERRAMOS EN ESTE PERIODO; EXPRESANDO ADEMÁS, QUE QUEDA A LA APRECIABLE CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS AL PRESENTE INFORME Y CON BASE EN SU DICTAMEN, SE PROCEDA EN CONSECUENCIA, CON LA FINALIDAD SIEMPRE DE MEJORAR LAS PERSPECTIVAS DE EDUCACIÓN DEL ALUMNADO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN GENERAL. ACLARANDO, QUE SE HA TENIDO DE MANERA PERMANENTE REUNIONES CON EL ÁREA DE STAFF Y CON LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ESTE ORGANISMO, CON EL ÚNICO FIN DE ORGANIZAR Y ARTICULAR LAS ACCIONES, Y LO MÁS IMPORTANTE OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE TAL MANERA QUE SE APROVECHEN AL MÁXIMO. -----

EN CONSECUENCIA EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DA POR CONCLUIDO EL INFORME TRIMESTRAL, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO 7510 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT".-----

POR OTRA PARTE, EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PROPONE QUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA OBRAS TERMINADAS Y CUALES ESTAN EN PROCESO, PARA QUE ATRAVEZ DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LOS SEPEN, SE DE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS INCONCLUSAS O EN PROCESO; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONOCER ESPECÍFICAMENTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. POR LO -----

-----PASA A LA HOJA NO. 9.-----

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

-----VIENE DE LA HOJA NO. 8-----
TANTO ANTES DE PROCEDER A PROGRAMAR MÁS OBRA, ES NECESARIO
ASEGURAR QUE SE CONCLUYAN LAS QUE ESTAN EN PROCESO.-----

POR OTRA PARTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS INFORMA A ESTA
JUNTA DE GOBIERNO DEL DESTINO ESTIMADO DE ECONOMÍAS EN EL
EJERCICIO FISCAL 2002, POR EL ORDEN DE 23 MILLONES DE PESOS,
IMPORTE QUE DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SEPEN, REPORTA UNA
INCONGRUENCIA, POR LO QUE Y A PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL
DE LOS SEPEN, SE SOLICITA QUEDE COMO REGISTRADO EL MONTO DE LA
ECONOMÍA QUE REPORTA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE
DISMINUIDO EL COMPROMISO DEL PAGO DE JUBILADOS Y DEL
PERSONAL DE APOYO QUEDARÁN SOLO \$11'000,000.00 DE PESOS.-----

EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO AGRADECE AL DIRECTOR GENERAL EL INFORME
PRESENTADO.-----

PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL
ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE
SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PIDE AL DIRECTOR GENERAL,
PRESENTE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
DE NAYARIT, PARA EL AÑO 2003, QUIEN EN USO DE LA VOZ DA A
CONOCER LAS SIGUIENTES FECHAS: PRIMER INFORME,
CORRESPONDIENTE A ENERO-MARZO 2003, EL 09 DE MAYO DE 2003;
SEGUNDO INFORME, CORRESPONDIENTE A ABRIL-JUNIO 2003, EL 08 DE
AGOSTO DE 2003; TERCER INFORME, CORRESPONDIENTE JULIO-
SEPTIEMBRE DE 2003, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2003; CUARTO INFORME,
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2003, EL 20 DE FEBRERO
DE 2004. COMENTANDO QUE ESTAS FECHAS SON EN BASE A LAS
EXPERIENCIAS QUE SE TIENEN DE LOS CIERRES NO SE DAN EN LA FECHA
DE ENERO, SINO HAY QUE ESPERAR MÁS TIEMPO. EL CUAL UNA VEZ
ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE
APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES.-----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN
BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DE
GOBIERNO, SOLICITA AL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR
GENERAL, DE A CONOCER LO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LAS ----

-----PASA A LA HOJA NO. 10-----

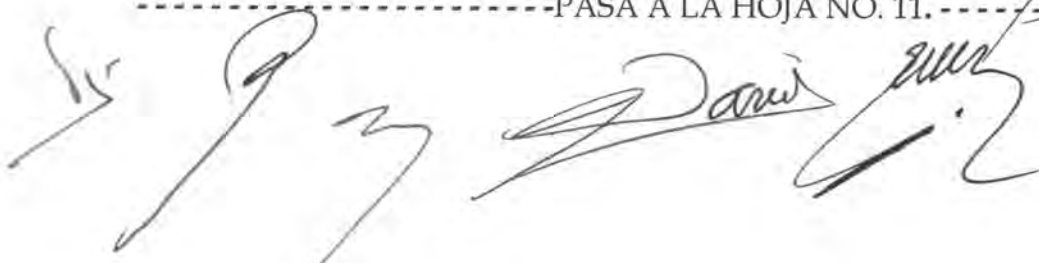
----- VIENE DE LA HOJA NO. 9 -----
ECONOMÍAS 2002, QUIEN EN USO DE LA VOZ, EXPONE QUE EXISTEN DOS COMPROMISOS, DE LOS CUALES SE TIENE ANTECEDENTE QUE SE DEJARON EN LAS REUNIONES ANTERIORES; Y EL PRIMERO SE REFIERE A UN DESGLOSE DE LAS CANTIDADES DE LOS COMPROMISOS QUE SE TIENE CON LOS TRABAJADORES JUBILADOS, Y QUE EN UNA PRIMERA ETAPA POR VOLUNTAD DE SEÑOR GOBERNADOR, LES FUE CUBIERTO \$5'830,000.00 Y EL OTRO TANTO QUE SE ADEUDA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5'830,000.00, PARA FINIQUITAR ESE COMPROMISO QUE YA EL ENCARGADO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO, NOS HA RECORDADO EN DOS OCASIONES, Y ASÍ PUES DAR RESPUESTA AL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA SECCION 20 DEL SNTE. -----

EL SEGUNDO PUNTO SE REFIERE A LA RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO DE DEMANDAS DE CARÁCTER SALARIAL DE PRESTACIONES, LABORAL Y PROFESIONAL QUE BENEFICIAN AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, EN EL CUAL SE PRECISAN LAS PRESTACIONES QUE SE DEBIERON PAGAR EN EL MES DE ENERO Y QUE A LA FECHA NO SE HAN CUBIERTO, SIN EMBARGO SE OBTUVO DE LA ORGANIZACIÓN SU TOLERANCIA Y COMPRENSIÓN, Y ES POR ESO QUE ESTAMOS GESTIONANDO QUE SE PAGUE LO MÁS PRONTO POSIBLE, COSA QUE OCURRIRÁ SI ESTA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ LO APRUEBA; EL IMPORTE ES POR LA CANTIDAD QUE COMPRENDEN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BONO DE DESPENSA DE FIN DE AÑO "BD", INCREMENTO DE \$1,000.00 A 2558 EMPLEADOS, DANDO UN TOTAL DE \$2'558,000.00; ORGANIZACIÓN ESCOLAR "OE", INCREMENTO DE \$400.00 A 2601 EMPLEADOS, DANDO UN TOTAL DE \$1'040,400.00; COMPENSACIÓN FIJA DEL DÍA DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, INCREMENTO DE \$300.00 A 2590 EMPLEADOS, DANDO UN TOTAL DE \$777,000.00; COMPACTACIÓN SALARIAL DE LOS NIVELES 17, 18, 19 AL NIVEL 20, INCREMENTO VARIABLE DEPENDIENDO DEL NIVEL A 1750 EMPLEADOS, DANDO UN TOTAL DE \$1'624,600.00. CONCEPTOS QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$6'000,000.00.-----

PROPUESTA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO DE QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO, QUEDANDO ASÍ AGOTADO EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS, EL PROFR. RAFAEL OJEDA DÍAZ, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE -----

-----PASA A LA HOJA NO. 11.-----



-----VIENE DE LA HOJA NO. 10-----
ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EXPRESA QUE LA SECCIÓN 20 DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, LE HA ENVIADO UN ESCRITO EN EL QUE PROPONE UN INCREMENTO EN LA RETENCIÓN DEL PORCENTAJE DE LOS PRÉSTAMOS QUE SE HACEN A LOS TRABAJADORES. PARA LO CUAL DA LECTURA AL OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SEPEN, Y QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: ---

PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AGLUTINADOS EN LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E., EL INCREMENTO AL CAPITAL POR UN IMPORTE DE 1'200,000.00 EN LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO QUE OPERAN LOS SEPEN, REPRESENTA UN BENEFICIO, EN EL QUE HAY QUE RECONOCER EL ESFUERZO DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO Y LAS PROPIAS EDUCATIVAS PARA CONTAR CON MÁS ESTÍMULOS QUE PERMITAN A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DESARROLLAR MEJOR SU LABOR EDUCATIVA. PERO A SU VEZ, ES NUESTRO DESEO DE MANIFESTAR A USTEDES, LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONVENIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y LOS LINEAMIENTOS QUE DE ESTE SE DESPRENDEN, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO QUE SE OPERAN EN ESE ORGANISMO A SU CARGO.-----

CONCRETAMENTE PLANTEAMOS LA NECESIDAD DE MODIFICAR AL CONVENIO EN SU CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO EN MENCIÓN DONDE SE ESTIPULA QUE *"..... RETENDRÁ POR ÚNICA VEZ EL 0.6% DEL MONTO TOTAL DE CADA PRÉSTAMO OTORGADO A LOS TRABAJADORES"* SOLICITAMOS QUE PARA QUE EL FONDO DE GARANTÍA GARANTICE SU CONSISTENCIA PARA LO CUAL FUE CONSTITUIDO, LOS INTERESES RETENIDOS SEAN IDENTICOS A LOS MISMOS QUE APLICA EL ISSSTE EN SUS PRESTAMOS A CORTO PLAZO A SUS BENEFICIADOS.-----

SIEMPRE Y CUANDO SEAN MODIFICADOS LOS LINEAMIENTOS EN EL PUNTO VIII INCISO A, QUE AL CALCE DICE: *"EL FONDO DE GARANTÍA SE CONFORMARA CON LA APORTACIÓN DEL 0.6 % QUE APORTARÁN LOS TRABAJADORES AL MOMENTO DE OTORGÁRSELES EL PRÉSTAMO MAS LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CAPITAL."* PROPONEMOS MODIFICAR A: *"EL FONDO DE GARANTÍA SE ACTUALIZARÁ MES A MES PARA GARANTIZAR QUE SIEMPRE CUENTE CON UN MONTO EQUIPARABLE AL 1.7% DEL CAPITAL TOTAL CON EL---*

----- PASA A LA HOJA NO. 12 -----

-----VIENE DE LA HOJA NO. 11.-----
QUE CUENTE SISTEMA DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO".-----

ESTA ÚLTIMA MODIFICACIÓN PERMITIRÍA INCREMENTAR EL CAPITAL
CON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS HASTA AHORA GENERADOS POR
ESTA PRESTACIÓN, Y OBTENDRÍA BENEFICIOS INMEDIATOS
ENTRE NUESTROS COMPAÑEROS TRABAJADORES, YA QUE LAS
OPORTUNIDADES PARA OBTENER EL BENEFICIO DEL PRÉSTAMO SE
INCREMENTARÍAN.-----

ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON NUESTRA PETICIÓN, LE
REITERAMOS UN FRATERNAL SALUDO. FIRMA EL PROFESOR CARLOS
RUBÉN LÓPEZ DADO SECRETARIO GENERAL; CON COPIA PARA EL C.P.
ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO.-----

PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA, ES APROBADA POR
UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA
RESERVA DE QUE NO SE OpongA A OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES. -

PASANDO AL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA EL
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C.P. JORGE RAMÓN
BECERRA PADILLA, INVITA A LOS ASISTENTES A EXPONER ALGÚN
ASUNTO QUE CREAN CONVENIENTE SEA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA
JUNTA DE GOBIERNO, A LO QUE EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DÍAZ, EN
USO DE LA VOZ, COMENTA QUE HAY MUCHOS ASUNTOS GENERALES
QUE PUDIERAN SER OBJETO DE LA ATENCIÓN DE ESTA JUNTA DE
GOBIERNO, POR LO QUE PROPONE QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE QUE
SE ESTUDIE MEJOR Y SE DETERMINE CON MÁS PRECISIÓN Y SOBRE TODO
QUE SE CLARIFIQUEN CON DATOS Y ELEMENTOS QUE TODAVÍA NO
POSEEMOS ESTO A FIN DE NO TOMAR DECISIONES QUE NO TENGAN LOS
SUFICIENTES SUSTENTOS, Y SÍ EN CAMBIO, LOS ASUNTOS SE VAYAN
ABORDANDO EN OTRAS INSTANCIAS, COMO LA COMISIÓN INTERNA DE
ADMINISTRACIÓN DE LOS SEPEN, EN EL COMITÉ INTERNO DE
EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN, PARA QUE JUNTOS CON EL SECRETARIO
DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CUMPLIR CON LOS CUATRO PUNTOS QUE NOS
HA RECOMENDADO EL SR. GOBERNADOR NO PERDIÉRAMOS DE VISTA,
EN EL SENTIDO DE QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TERMINEN EN UN
EVENTO ESTATAL NOS COORDINEMOS COMO LO HEMOS HECHO HASTA
HOY, DE FORMA TAL QUE CUMPLAMOS CON LOS CUATRO PUNTOS
COMO SON: 1) PLANEACIÓN CONJUNTA, 2) UNIDAD DE CRITERIOS, 3) QUE

-----PASA A LA HOJA NO. 13.-----

-----VIENE DE LA HOJA NO. 12-----

CADA QUIEN OPEREMOS SIMULTÁNEAMENTE CON NUESTRA ESTRUCTURA Y 4) QUE EVALUEMOS CONJUNTAMENTE LO QUE LOGREMOS; LO ANTERIOR ES CON EL ÚNICO FIN DE OPERAR UN SOLO SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO, RESCATANDO ALGUNOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE AL PARECER OPERAN EN FORMA INDEPENDIENTE, Y ASÍ CONTAR CON UN FRENTE UNIFICADO DEL QUE HABLAMOS.-----

POR OTRA PARTE, ES NECESARIO QUE LA AGENDA DE ACTIVIDADES CONTENGA EL ANÁLISIS MUY RESPONSABLE, EN EL SENTIDO DE QUE SI YA NOS DIMOS CUENTA DE QUE FUERON \$209'000,000.00 DE ECONOMÍAS EL AÑO PRÓXIMO PASADO, CONTRA \$11'000,000.00 DE ESTE, YO CREO QUE ESO NOS DA LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA QUE TENEMOS, EN CONSECUENCIA ESTE AÑO TENDREMOS QUE RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, ES DECIR, VAMOS A TENER QUE DISMINUIR GASTOS IMPRODUCTIVOS, PERO TAMBIÉN INNECESARIOS, Y SI APLICAR TODO EL DINERO QUE SE TENGA A LAS ESCUELAS; CONCLUYE SU INTERVENCIÓN EL PROFR. RAFAEL OJEDA DÍAZ, DIRECTOR GENERAL, HACIENDO UNA INVITACIÓN A LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y DEMÁS INTEGRANTES, A QUE SE LLEVEN A CABO SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO ASÍ LO DETERMINEN LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO; CONTANDO ADEMÁS DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE ORGANISMO ESTÁ PARA ATENDER INDICACIONES DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, SIN SER NECESARIO REUNIONES DE LA JUNTA.-----

HABIÉNDOSE CONCLUIDO LOS ASUNTOS GENERALES, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, NUEVAMENTE AGRADECE LA PARTICIPACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE POR SUS INTEGRANTES.-----


-----PASA A LA HOJA NO. 14-----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. GERARDO GANGOITI RUÍZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estas firmas corresponden al Acta de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el 10 de Febrero del 2003.